

EXP – UNC: 0052036/2019

VISTO:

La solicitud de suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público Docente Nacional de Postgrado) con el Mgter. Gonzalo Martín Gutierrez;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que son de aplicación las disposiciones de los arts. 16 inc. d) y 18 del Régimen de Contratación de personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobada por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/2012;

que el Mgter. Gonzalo Martín Gutierrez reúne los requerimientos académicos para dictar el seminario para la que se lo contrata y reviste ante la AFIP la categoría de monotributista

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER la contratación del Mgter. Gonzalo Martín Gutierrez para que los días 16 de octubre al 18 de octubre del corriente año dicte el Seminario "Diseño, Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos educativos" de la Maestría en Pedagogía, fijándose un honorario total de \$ 11.000,00 (pesos once mil con 00/100).

ARTICULO 2°. La contratación se registrará por las cláusulas incluidas en el modelo contractual del Anexo D (Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado) de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/2012.

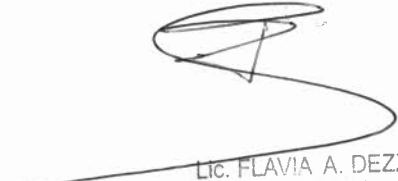
ARTICULO 3°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Pedagogía. Fuente 12.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 23 OCT 2019
RESOLUCION N°: 1298

e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
Sub-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.